



FABLO MEZA COZ
FOTOGRAFADO ALTERNNO
R.M. N° 748-2009-MTC/01
R.P. N° 2180
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
11 NOV. 2010

Resolución Ministerial

N° 520-2010-MTC/03

Lima, 10 de noviembre de 2010

VISTO:

El Memorándum No. 2060-2010-MTC/04 del Secretario General, el Memorándum No. 2869-2010-MTC/03 del Viceministro de Comunicaciones, y el Memorándum No. 1056-2010-MTC/26 de la Dirección General de Regulación y Asuntos Internacionales de Comunicaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley No. 28278, Ley de Radio y Televisión, se señala que el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, es un órgano adscrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, y está conformado, entre otros miembros, por un representante de las Asociaciones de Consumidores;

Que, con Resolución Ministerial No. 274-2008-MTC/03, se designa al señor Carlos Guillermo Jesús Auza Vélez, como representante de las Asociaciones de Consumidores ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV;

Que, el artículo 106 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, aprobado por el Decreto Supremo No. 005-2005-MTC señala, entre otros aspectos, que la designación de los miembros del Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, se realiza conforme a lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley de Radio y Televisión y que el cargo de miembro del referido Consejo se ejerce ad honórem, por un periodo único de dos (2) años improrrogables;

Que, la Asociación Peruana de Consumidores y Usuarios - ASPEC, propone a la señora Ibett Yuliana Rosas Díaz como su representante ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, adjuntando la información requerida conforme a lo determinado en el artículo 107 del Reglamento de la Ley de Radio y Televisión, a fin de que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones emita la Resolución correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 29370, la Ley No. 28278 y el Decreto Supremo No. 005-2005-MTC;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación del señor Carlos Guillermo Jesús Auza Vélez, como representante de las Asociaciones de Consumidores ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV, dándosele las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2.- Designar a la señora Ibett Yuliana Rosas Díaz, como representante de las Asociaciones de Consumidores ante el Consejo Consultivo de Radio y Televisión - CONCORTV.

Regístrese y comuníquese



Econ. ENRIQUE CORNEJO RAMÍREZ
Ministro de Transportes y Comunicaciones

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL